



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

REGISTRADA BAJO EL N° 3.197.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que correspondan, evalúe la posibilidad de:

- Proceder a la colocación de alumbrado público, reponer las luminarias rotas y reforzar, según corresponda, calle Zaffetti, en el sector comprendido entre las calles J.V. González y J. M. Aragón.
 - Proceder a la apertura de otra vía de comunicación que permita ingresar o salir del Loteo Mi Tierra Mi Casa ubicado en el barrio Monseñor Zaspé.
- (Exp. C.M. N° 08648-1)

Dada en la Sala de Sesiones del ///
CONCEJO MUNICIPAL DE ///
RAFAELA, a los ocho días del ///
mes de marzo del año dos mil ////
dieciocho.....

FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



JORGE MURIEL
VICE PRESIDENTE 1°
Concejo Municipal de Rafaela